



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006743

Res. 2272/2025

Montevideo, 18 de agosto de 2025.

VISTO: La Resolución N° 5179/2023, de esta Dirección General, de fecha 8 de noviembre de 2023, por la cual se autorizó un Llamado a Aspiraciones con el fin de integrar un listado para cubrir cargos de Dirección de Escuelas Agrarias, en carácter de interino y/o suplente en la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: que la Dirección del Programa de Gestión Humana, ante los cambios en la Administración, sugiere no seguir adelante con el presente Llamado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, entiende oportuno dejar sin efecto el Llamado referido en el VISTO de la presente, hasta analizar la estructura de cargos de este Subsistema;

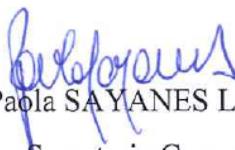
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley N° 19.889, de fecha 9 de julio de 2020, y en los Artículos 23 y 26 Literal e) del Estatuto del Funcionario Docente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 5179/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023, de esta Dirección General, por la cual se autorizó el Llamado a Aspiraciones con el fin de integrar un listado para cubrir cargos de Dirección de Escuelas Agrarias, en carácter interino y/o suplente de este Subsistema.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho, archívese.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

NC/mb